ADENDA Nro. 3/2019

(LCO) Nro. 1/2019, para la ***PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"*****PLURIANUAL 2019-2020 – ID Nro. 361682**

LA FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA FUERON MODIFICADOS, Y SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL DE LA DNCP.-

DONDE DICE

(a) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:

b.1. Experiencia

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos.

- El oferente deberá presentar un listado de carteras de clientes de por lo menos 05 (cinco) clientes, en la elaboración de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privada de los últimos 4 (cuatro) años (2015 – 2016 - 2017 - 2018), en una planilla con identificación de la empresa, numero de RUC, número de teléfonos, dirección, descripción del servicio, y cantidad de platos o raciones. Es decir se requiere como mínimo 05 clientes en total, pero que se hayan ejecutado dentro de los últimos 4 años: 2015 - 2016 -2017-2018.

- Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 70% (setenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 4 años: 2015 - 2016 - 2017-2018.-

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

DEBERA DECIR

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:

b.1. Experiencia

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos.

- El oferente deberá presentar un listado de carteras de clientes de por lo menos 05 (cinco) clientes, en la elaboración de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privada, como **mínimo de 250 (doscientos cincuenta) raciones y/o plato servido distribuidas por día,** de los últimos 4 (cuatro) años (2015 – 2016 - 2017 - 2018), en una planilla con identificación de la empresa, numero de RUC, número de teléfonos, dirección, descripción del servicio, y cantidad de platos o raciones distribuidas por día. Es decir, se requiere como mínimo 05 clientes en total, pero que se hayan ejecutado dentro de los últimos **4 (cuatro) años: 2015 - 2016 - 2017-2018.**

- Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos. **Como mínimo de 250 (doscientos cincuentas) raciones diarias**, para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 70% (setenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 4 años: 2015 - 2016 -2017-2018.-

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

San José Obrero, 5 de junio de 2019.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U.O.C.

.....

Fermina Flora Ovelar Candia
Encargada de la UOC
Municipalidad de San José Obrero